

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 019/2018

CD-019/2018

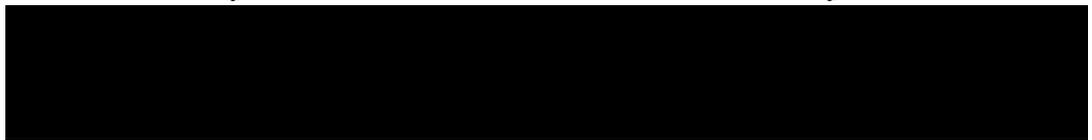
En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día viernes 18 de mayo de 2018, presentes en sesión ORDINARIA número Diecinueve-Dos Mil Dieciocho, las señoras DIRECTORAS PROPIETARIAS: 1) Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; 2) Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva y 3) Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; 4) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, y 5) el señor miembro DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador, en esta oportunidad con voz y voto en ausencia de la Directora Propietaria.- Asimismo, está presente 6) la Licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo, quien participa con VOZ pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos.

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

II. APROBACIÓN DE AGENDA.

III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 018/2018, CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 09 DE MAYO DE 2018.

IV.



V.



VI. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE FORMATO DENOMINADO "SOLICITUD DE CRÉDITO ESTACIONAL".

VII. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN A FORMULARIOS "CRÉDITO GRUPAL" Y "ANEXO A LA SOLICITUD



DE CRÉDITO” (FIADOR) PARA INCORPORAR DECLARACIÓN JURADA.

- VIII. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE GÉNERO (CIG) Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO DEL FOSOFAMILIA (ETA).**
- IX. INFORMANDO SOBRE LANZAMIENTO Y DECLARATORIA DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GÉNERO DEL FOSOFAMILIA.**
- X. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes de Consejo Directivo de FOSOFAMILIA, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

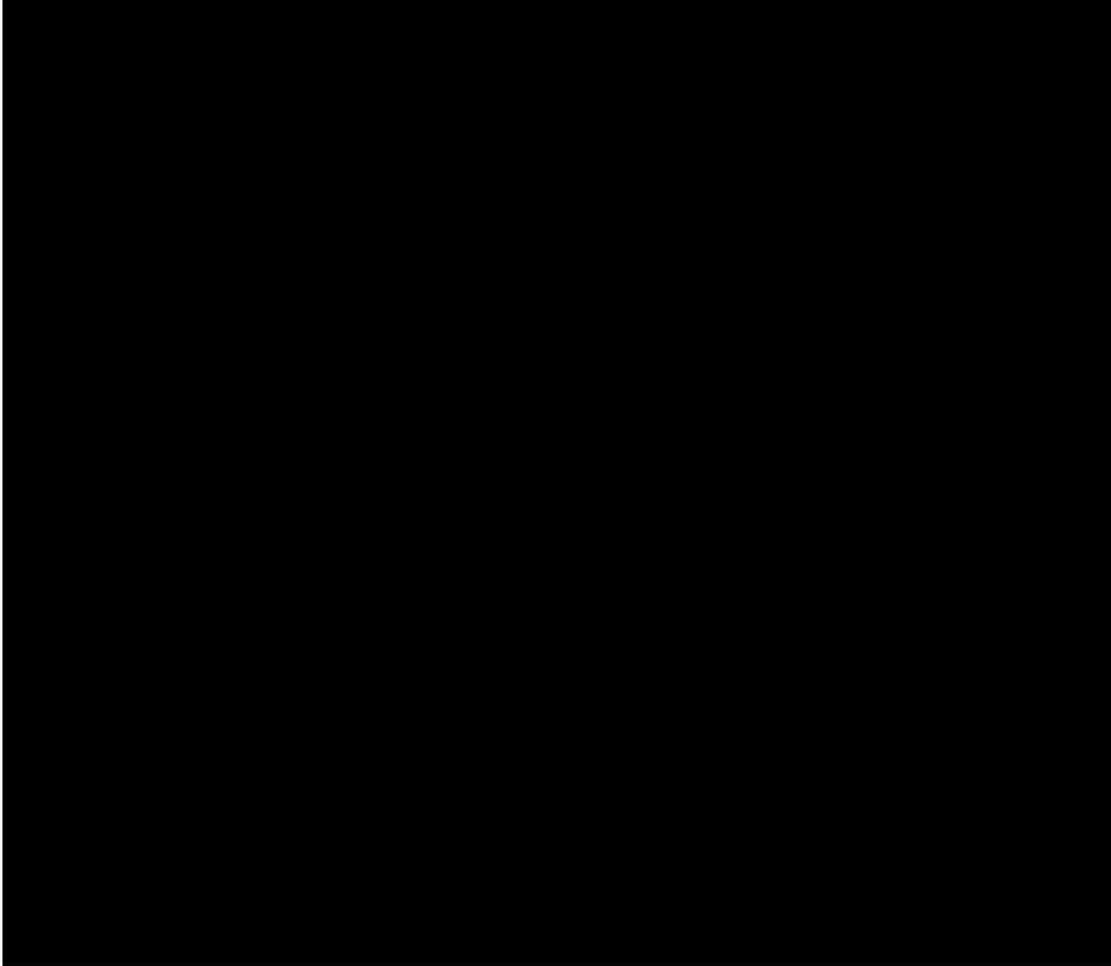
PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 18/2018, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 09 DE MAYO DE 2018.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-DIECINUEVE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 01/19.2018). Ratificar y Aprobar el acta número Dieciocho-Dos Mil Dieciocho, celebrada el día miércoles 09 de mayo de dos mil dieciocho.

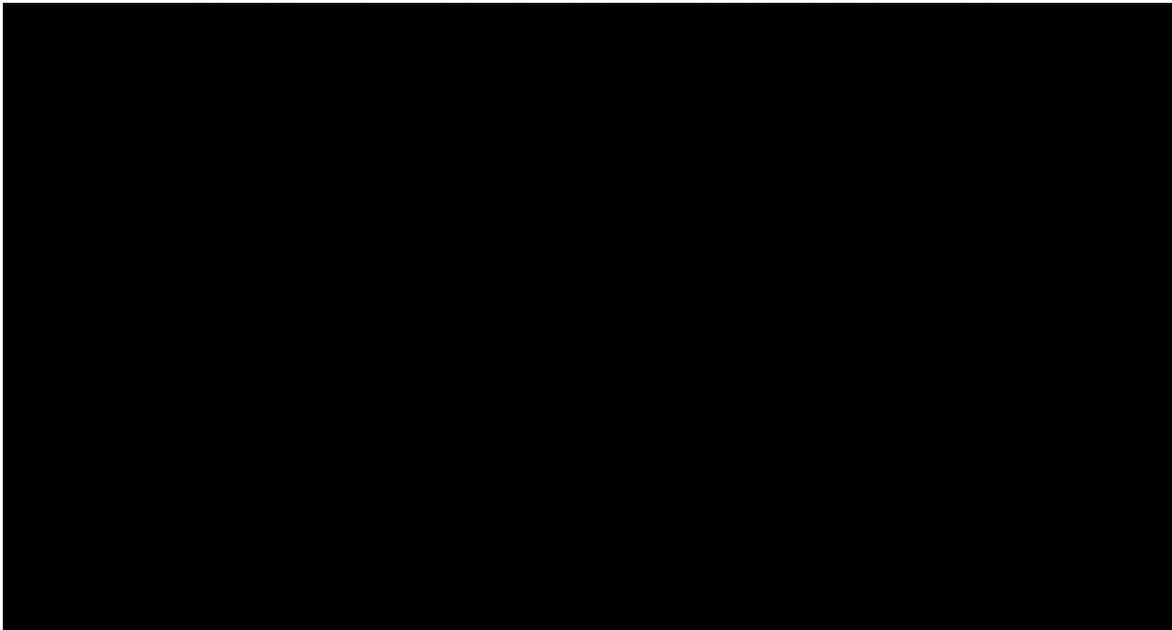
PUNTO IV. [REDACTED]

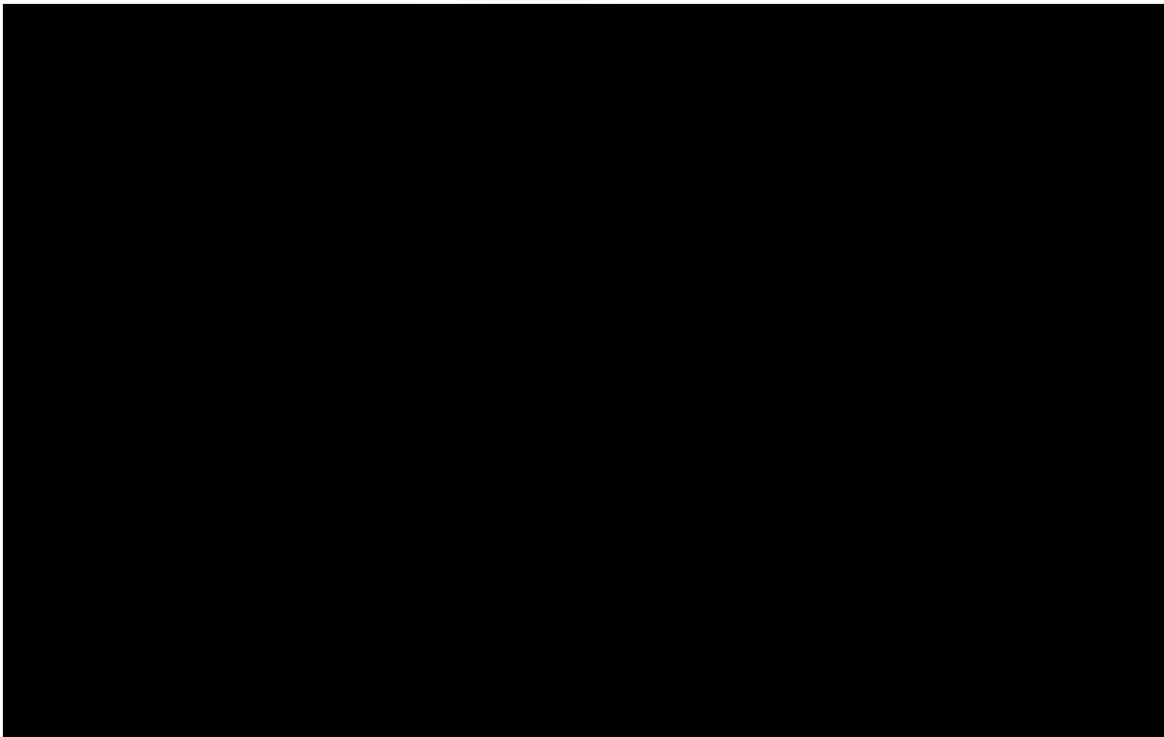
[REDACTED]





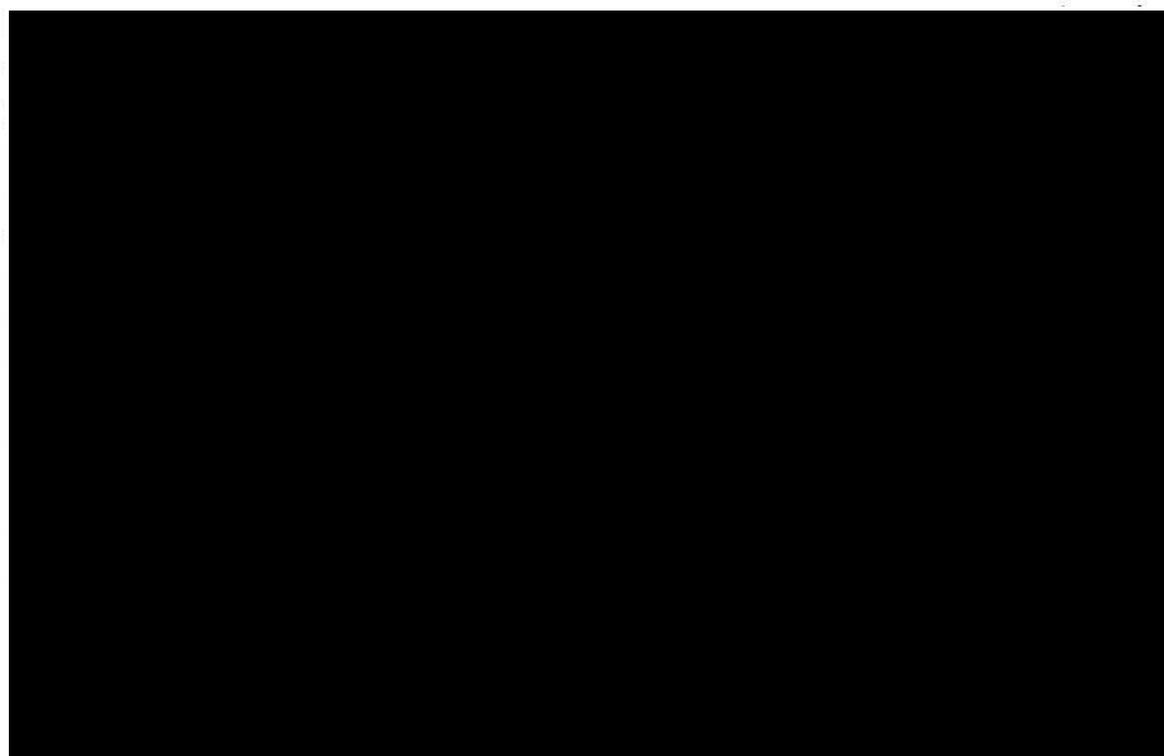
EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-DIECINUEVE-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 02/19.2018). A) [REDACTED]





oportunamente las garantías que requiere el crecimiento loga

PUNTO V. [Redacted]



EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-DIECINUEVE-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 03/19.2018).

PUNTO VI. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE FORMATO DENOMINADO “SOLICITUD DE CRÉDITO ESTACIONAL”.

La Gerente de Créditos, Licenciada María del Carmen Reyes, presenta para consideración y aprobación del Consejo Directivo según memorándum GC-180/2018 de fecha 07 de mayo del presente año, autorización para modificar el formato denominado “Solicitud de Crédito Estacional”, de acuerdo a la siguiente propuesta: 1) Se eliminará el párrafo referente a la autorización de consulta, esto debido a que existe un formulario pre impreso e independiente denominado “Autorización de Consulta”, el cual es firmado por el cliente y/o codeudor. 2) Se eliminará la firma de la Gerencia de Créditos, en el espacio de la Resolución de Pre Comité de Crédito, considerando que el Pre Comité únicamente está conformado por el Coordinador de Créditos y Analista de Créditos.

Cabe mencionar que en la propuesta se ha incluido las modificaciones aprobadas en Consejo Directivo, Sesión 09/2018 del 08 de marzo de 2018, según solicitud realizada por la Oficialía de Cumplimiento.

Formulario Actual

Formulario Propuesto



Formulario Propuesto

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-DIECINUEVE- DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 05/19.2018). A)

Dar por recibida la solicitud presentada por el Oficial de Cumplimiento, licenciado Juan Gabriel Meléndez. **B)** Autorizar la solicitud de modificación de los Formularios (Solicitud de Crédito Individual, Recurrente, Grupal, Estacional, Fiador y cualquier otro formulario que consigne información de las personas solicitantes) a efecto de incorporar la razón “**Declaración Jurada**”. **C)** Dar a conocer a la Unidad de Créditos las presentes modificaciones y se proceda a realizar las gestiones con las unidades involucradas para su respectiva emisión e implementación. **D)** Se instruye a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones realizar las gestiones pertinentes para la emisión de los nuevos formularios. **E)** Se instruye a la Unidad Financiera Institucional, facilitar la asignación presupuestaria para cubrir el gasto

PUNTO VIII. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE GÉNERO (CIG) Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO (ETA) DEL FOSOFAMILIA.

La Coordinadora de la Unidad de Género, Janneth Ariel Herrera Guzmán presenta al Consejo Directivo, “**Propuesta de Modificación a la Comisión Institucional de Género (CIG) y Equipo Técnico de Apoyo de Género (ETA) del FOSOFAMILIA**”, en seguimiento a la Política Institucional de Género, donde propone que la Comisión este conformada por un mínimo de cinco personas y se reunirá una vez al mes en sesión ordinaria y cuando se requiera en sesión extraordinaria. Dicha comisión a la fecha no está conformada en un 100%, por lo tanto, se solicita al Consejo Directivo la aprobación para incorporar a la licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva Interina a dicha comisión.

Comisión Institucional de Género (Actual)

Integrantes	Cargo
Licenciada Azucena del Carmen Ortiz	Directora Propietaria Consejo Directivo “Las Mélicas”
Licenciada María del Carmen Reyes	Gerente de Créditos
Licenciada Ana Patricia Sánchez	Coordinadora de la Unidad de RRHH
Janneth Ariel Herrera Guzmán	Coordinadora de la Unidad de Género



Propuesta Comisión Institucional de Género

Integrantes	Cargo
Licenciada Azucena del Carmen Ortiz	Directora Propietaria Consejo Directivo "Las Méridas"
Licenciada María del Carmen Reyes	Gerente de Créditos
Licenciada Ana Patricia Sánchez	Coordinadora de la Unidad de RRHH
Janneth Ariel Herrera Guzmán	Coordinadora de la Unidad de Género
Licenciada Ana Patricia Rosales	Directora Ejecutiva Interina

El Equipo Técnico de Apoyo (ETA), vela para que en sus respectivas dependencias cumplan y apliquen las directrices emanadas de la CIG. El Equipo Técnico de Apoyo según la Política Institucional de Género, debe estar conformado por un total de cinco integrantes y su elección será regida bajo el siguiente perfil: a) Conocimientos sobre género, equidad, no discriminación derechos de las mujeres, entre otros. b) Saber trabajar en equipo. c) Asertiva o asertivo. d) Respeto a la diversidad de ideologías. Tomando en consideración lo anterior, se solicita al Consejo Directivo la aprobación de modificación de integrantes que conforman el Equipo Técnico de Apoyo.

Equipo Técnico de Apoyo (Actual)

Integrantes	Cargo
Licenciada Jacqueline Ivette de Chávez	Coordinadora de la Unidad de Planificación.
Licenciado Juan Gabriel Meléndez	Oficial de Cumplimiento
Licenciado Ludwin José Amaya	Jefe de la UFI
Lic. William Benjamín Sánchez	Coordinador Créditos Oriente
Licenciada Violeta Guadalupe Donado	Coordinadora de la Unidad Legal-ER
Jennifer María Martínez	Analista de Crédito Oriente
Ana Ruth López	Analista de Crédito Occidente

Propuesta Equipo Técnico de Apoyo (ETA)

Integrantes	Cargo
Licenciado Jorge Edilberto Melara Flores	Psicólogo Institucional
Licenciado Juan Antonio Cruz López	Jefe de Riesgos
Licenciada Violeta Guadalupe Donado	Coordinadora de la Unidad Legal-ER
Jennifer María Martínez	Analista de Crédito Oriente
Licenciada Eva María González Galdámez	Colaboradora Jurídica

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-DIECINUEVE- DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 06/19.2018). **A)** Dar por recibida la solicitud presentada por la Coordinadora de la Unidad de Género, Janneth Ariel Herrera Guzmán. **B)** Nombrar a partir de esta fecha como parte de la Comisión Institucional de Género (CIG) a la licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva Interina. **C)** Nombrar a partir de esta fecha como Equipo Técnico de Apoyo al licenciado Jorge Edilberto Melara Flores, Psicólogo Institucional, licenciado Juan Antonio Cruz, Jefe de Riesgos, licenciada Violeta Guadalupe Donado, Coordinadora de la Unidad Legal-Escrituración, Jennifer María Martínez, Analista de Créditos Oriente y licenciada Eva María González Galdámez, Colaboradora Jurídica Interina. **D)** Se instruye a la Unidad de



Recursos Humanos, dar a conocer los nombramientos descritos en el presente acuerdo.

E) Se instruye a los miembros de la Comisión Institucional de Género y Equipo Técnico de Apoyo nombrados en el presente acuerdo, trabajar de acuerdo a lo establecido en la normativa correspondiente.

PUNTO IX. INFORMANDO SOBRE LANZAMIENTO Y DECLARATORIA DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GÉNERO DEL FOSOFAMILIA.

La Coordinadora de la Unidad de Género, Janneth Ariel Herrera Guzmán, informa al Consejo Directivo sobre el desarrollo del evento “**Lanzamiento de Política Institucional de Género del FOSOFAMILIA**”, el cual se llevará a cabo con fecha viernes 25 de mayo del presente año, en las instalaciones del Auditorio de la Paz, Centro Cívico Cultural Legislativo, a las nueve horas. También somete a aprobación de Consejo Directivo la **Declaratoria de la Política Institucional de Género**, la cual textualmente dice: **“El Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, a través de la Política Institucional de Género, velará para que su personal sea sensibilizado en equidad de género, la no discriminación y así garantizar un ambiente laboral libre de violencia. También se fortalecerá la igualdad de oportunidades crediticias, donde la autonomía económica sea un logro alcanzado por las usuarias y usuarios”**.

La Coordinadora de la Unidad de Género informa que la agenda a desarrollar en dicho evento será: a) Palabras de Bienvenida. b) Integración de la mesa de honor. c) Entonación del Himno Nacional. d) Palabras alusivas por la Presidenta de FOSOFAMILIA, licenciada Rosibel Paredes Caballero. e) Presentación del Resumen Ejecutivo. f) Presentación de integrantes de CIG y ETA. g) Entrega oficial del documento “Política Institucional de Género”, al ente rector ISDEMU. h) Palabras de la Representante de ISDEMU. i) Punto artístico.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE-DIECINUEVE- DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 07/19.2018).

A) Dar por recibida la información brindada por la Coordinadora de la Unidad de Género, Janneth Ariel Herrera Guzmán. **B)** Aprobar la **Declaratoria de la Política Institucional de Género**, que textualmente dice: **“El Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, a través de la Política Institucional de Género, velará para que su personal sea sensibilizado en equidad de género, la no discriminación y así garantizar un ambiente laboral libre de violencia. También se fortalecerá la igualdad de oportunidades crediticias, donde la autonomía económica sea un logro alcanzado por las usuarias y usuarios”**. **C)** Se da por aprobada la agenda a desarrollar en dicho evento. **D)** La declaratoria deberá ser dada a conocer por la Coordinación de Género, al personal y usuarios/as por los medios establecidos en la institución.

PUNTO X. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.



La Licenciada Ana Patricia Rosales, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VI, VII, VIII, IX y X con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los Puntos IV y V, con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO OCHO-DIECINUEVE- DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 08/19.2018).

Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VI, VII, VIII, IX y X, con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los Puntos IV y V, con su respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las catorce horas del día de su fecha.



Rosibel Paredes Caballero



Mirsna Emely Torres de Silva



René Alfredo Velasco Martínez



Rosita Elizabeth Fernández Cornejo



Azucena del Carmen Ortiz de Canizales



Ana Patricia Rosales

